



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIII - Nº 153  
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

COOPERADORA GUARDERIA INFANTIL  
"ARTURO TAGLIORETTI"

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/9/2008 a las 21,00 hs. en la sede legal de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2008. 3) Designación de 2 asambleístas para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. La comisión directiva.

3 días - 19241 - 15/8/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL MANOS  
SOLIDARIAS

La Asociación Civil Manos Solidarias, Personería Jurídica N° 068 "A"/00 convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Setiembre de 2008 a las 16 hs. en el domicilio legal de la entidad Río Luján esquina Río Reconquista del B° Los Filtros de la ciudad de La Calera. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta de la asamblea. 2) Motivos por los cuales se llama a Asamblea. 3) Tratamiento de la Sanción disciplinaria en suspenso, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 273 "A"/08 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 3) Elecciones de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas de la Asociación.

N° 19310 - \$ 17.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS  
MUTUOS "TRENTO E TRIESTE"

BALLESTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 18/9/2008 a las 21,00 horas en su sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, demás estados contables y anexos e informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2006, 2007 y 2008. 4) Elección parcial o total del Consejo de Administración y de la Junta Fiscalizadora. 5) Consideración del valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 19316 - 15/8/2008 - s/c.

" TANCACHA CABLE VISION S.A."

Convocase a los Sres accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el día 29/08/08 a las 8.30hs en nuestra sede social sita en calle Leandro N. Alem 532 de la localidad de Tancacha (Cba) para considerar el siguiente orden del día : 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550) correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo del 2008 3) Elección de Director - Presidente . Se recuerda a los sres accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S. El presidente. Agosto de 2008.-

5 días - 19284 - 20/8/2008 - \$ 105.-

MUTUAL CLUB ATLETICO  
SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/9/2008 a las 19,30 hs. en la sede social del Club Atlético Santa Rosa. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que junto a presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estados contables completos y sus anexos, informe de la Junta fiscalizadora y del auditor externo, todo por el ejercicio social N° 09 cerrado el 30/6/2008. 3) Fijación del monto de cuota social. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de reforma a los estatutos sociales. 5) Tratamiento y consideración del proyecto de reglamento de vivienda. Nota: transcurrida 1/2 hora sin obtener quórum necesario, se celebrará la asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. El Secretario.

3 días - 19345 - 15/8/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB  
ATLÉTICO GUATIMOZIN

GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/9/2008 a las 21,00 hs. en el local sito en calle Córdoba y Catamarca. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar juntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2) Motivo por el cual se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e

informe del órgano de fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/1/2008. 4) Renovación de los siguientes miembros de la comisión directiva: Vicepresidente, secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares y la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 19346 - 15/8/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE ORDÓÑEZ

ORDÓÑEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/9/2008 a las 20,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Memoria, balance general y cuadro de resultados, informe del órgano de fiscalización. 2) Acta de sesión del órgano directivo de donde surge la convocatoria al acto. 3) Renovación de cargos directivos correspondientes. La Secretaria.

3 días - 19336 - 15/8/2008 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS  
MUTUOS "VICTOR MANUEL III"

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/9/2008 a las 10 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/2008. 3) Consideración de la fijación de la cuota social. 4) Designación de junta electoral y lectura de listas oficializadas. 5) Elección parcial de autoridades: a) Vicepresidente, 2º vocal titular, 3º vocal titular y 3 vocales suplentes de la comisión directiva; b) 1º vocal titular y 3 vocales suplentes de la Junta Fiscalizadora. La Secretaria.

3 días - 19338 - 15/8/2008 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS"

ARIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/9/2008 a las 21 hs. en Sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta junto a presidente y secretario. 2) Consideración de las causas que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria del 25º ejercicio cerrado el 31/3/2008. 4) Lectura y consideración de los estados contables, a saber: situación patrimonial, recursos y gastos, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas, cuadros anexos e informe de la comisión revisora de

cuentas y del auditor, correspondientes al ejercicio N° 25 cerrado el 31/3/2008. 4) Elección de 3 miembros para integrar el Jurado de Honor por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - 19375 - 15/8/2008 - s/c.

MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE  
CORDOBA

Convoca a Asamblea general Extraordinaria el 15/9/2008 a las 10,00 hs. en la Sede de la Mutual. Orden del Día: 1) Constitución de la Asamblea y elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban conjuntamente con el presidente y el secretario el acta que se labre. 2) Consideración del proyecto de reforma a los estatutos para la admisión de nuevos asociados a la Mutual. 3) Consideración del nuevo régimen de cuota societaria para la diferentes categorías de asociados. 4) Consideración de las propuestas presentadas por el Consejo Directivo. 5) Análisis y aprobación del proyecto de gestión Mutual para los próximos ejercicios. La Secretaria.

3 días - 19378 - 15/8/2008 - s/c.

INDEPENDIENTE DEPORTIVO  
SOCIAL CLUB

OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/9/2008 a las 21 hs. en el sede. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas, y dictamen del profesional en Cs. Es. Correspondiente al ejercicio cerrado al 31/1/2007 y 2008 respectivamente. 2) Aclaración por haberse presentado fuera del término la asamblea. 3) Designación de 5 socios para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos, y 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 4) Disponer un cuarto intermedio para resolver sobre la elección total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Quórum conforme a estatuto. La comisión directiva.

3 días - 19330 - 15/8/2008 - s/c.

COOPERADORA HOSPITAL  
"DR. ABEL AYERZA"

MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/8/2008 a las 20 hs. en el Hogar de Ancianos "Dulce Atardecer" del Hospital local. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior y designación de 2 socios para firmar el acta de la

asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/6/2008. 3) Elección de la comisión revisora de cuentas, por 1 año. La Secretaria.

3 días - 19320 - 15/8/2008 - s/c.

## SOCIEDADES COMERCIALES

### TADAR S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2007, y su cuarto intermedio de fecha 29/03/2007, se resolvió la elección de integración del Directorio de la Sociedad, designándose como Directores Titulares a los Sres. Néldida Procupez de Bijman, Silvia Ruht Bijman y Ernesto Saúl Procupez, y Director Suplente al Sr. Oscar Di Giacomo, todos por el término de ley. Por Acta de Directorio de fecha 28/02/2007, se distribuyen los cargos de los Directores Electos, quedando conformado el Directorio de la Sociedad, de la siguiente manera: Presidente: Néldida Procupez de Bijman, DNI 2.581.049, Vicepresidente: Silvia Ruht Bijman, DNI. 11.381.811, Secretario: Ernesto Saúl Procupez, LE 4.061.109, Director Suplente: Oscar Di Giacomo, DNI 11.432.081, todos constituyendo domicilio especial en Av. Olmos N° 151, Piso 1°, de la Ciudad de Córdoba. Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/04/2008, Acta N° 2, se ratificó la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2007, su cuarto intermedio de fecha 29/03/2007, y Acta de Directorio del día 28/02/2007. Alta Gracia, 11 de Agosto de 2008. N° 19178 - \$ 55.-

### HPCP INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha: Acta constitutiva de fecha 27/11/2007, Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 18/12/2007 y acta Rectificativa- Ratificativa de fecha 22/05/2008. Accionistas: Sres. Pablo Manuel CORNET, DNI. 29.063.010, Argentino, 26 años de edad, nacido el 12 de Septiembre de 1981, de profesión Contador, de estado civil soltero, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Numero 421, Piso 4, Dpto "A", B° Nueva Córdoba, de ésta Ciudad; Pedro José Francisco HUERTA, DNI 29.188.124, Argentino, 26 años de edad, nacido el 08 de Noviembre de 1981, de profesión Comerciante, de estado civil Casado, con domicilio en calle 15 Número 6527, Barrio de Inaudi de ésta Ciudad; Constituyen una sociedad denominada HPCP INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A, domicilio legal en Manzana 30 lote 2 segunda etapa Barrio Tejas del Sur, Provincia de Córdoba. Duración de la sociedad noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 3.1. COMERCIALES.. Mediante la compra, venta, permuta, arbitraje, corretaje, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y productos agropecuarios, agropecuarios, alimentación en general, textiles, maquinaria agrícola, electrónica y electricidad, artículos del hogar, automotores y frigoríficos.- 3.2. INDUSTRIALES: Mediante la industrialización de toda la materia y productos provenientes de las actividades mencionadas en el inciso anterior.- 3.3. FINANCIERA: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capital a particulares y sociedades, financiaciones y

operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales: negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general de intermediación y mediación con exclusión expresa de las comprendidas en al Ley de Entidades Financiera y toda otra por la que se requiere el concurso publico, podrá celebrar contratos al contado o a término de futuro u opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos o subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o título representativos de dichos bienes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades.- 3.4. AGRICOLA GANADERA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimiento agrícolas y/o ganaderas, frutícolas, y/o explotaciones granjeras, en tierras propias y/o arrendadas. Asesoramiento y servicios profesionales agropecuarios.- 3.5 INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales.: la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen e propiedad horizontal.- Asimismo podrá formalizar consorcios y promover emprendimientos de finalidad inmobiliaria sin limitación alguna. De igual forma podrá realizar toda clase de contratos financieros que sean necesarios para complementar la actividad inmobiliaria, pudiendo en especial celebrar contratos de fideicomiso, leasing, factoring, y cualquier otro que resulte necesario en un proceso de securitización o titularización de créditos. Podrá asimismo celebrar contratos de franquicias sean o no de objeto inmobiliario.3.6.- MANDATARIA - FIDUCIARIA: Ejercer la representación, mandato, concesión, agencia, y todo tipo de comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general por cualquier sistema. Ser fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria, y en general administrar, constituir, y de cualquier forma participar en fideicomisos de todo tipo, conforme lo permitan las leyes vigentes.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vinculó directamente con aquel y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios, podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicaturas. Duraran en sus funciones 3 ejercicios. El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000), representado en UN MIL DOSCIENTAS ACCIONES ( 1200) de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Pablo Manuel CORNET, suscribe Seiscientos (600) acciones valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, o sea un total de Pesos Seis Mil (\$ 6000); Sr. Pedro José Francisco HUERTA, suscribe Seiscientos (600) acciones valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, o sea un total de Pesos Seis mil (\$ 6000).- Se designa para integrar el órgano de administración al Accionista Pedro José Francisco HUERTA, DNI 29.188.124, con domicilio

real en calle 15 Número 6527, Barrio de Inaudi de ésta Ciudad, con el cargo de Director Titular y Presidente; y a Pablo Manuel CORNET, DNI. 29.063.010, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen Numero 421, Piso 4, Dpto "A", B° Nueva Córdoba, como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial a éstos efectos en Manzana 30 lote 2 segunda etapa Barrio Tejas del Sur, Pcia. de Córdoba.- Todos los cuales aceptan de conformidad.- La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del presidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior. En caso de ausencia o impedimento del mismo, sea en forma temporaria o definitiva, el vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/10 de cada año.

N° 19001 - \$ 247.-

### SERVICIOS GASTRONOMICOS S.A.

#### Constitución de Sociedad

Con fecha 7/7/08 en la publicación N° 15753 se omitió publicar 1) representación de la sociedad: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Se podrá organizar un comité ejecutivo, integrado por el número de directores que fije y designe el directorio, el que tendrá su cargo la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, con las facultades que se le asignen en su creación, o posteriormente. El directorio vigilará su actuación y ejercerá las demás atribuciones legales y estatutarias de los señores directores. También podrá el directorio designar uno o más gerentes generales o especiales, sean directores o no, revocables libremente, en quienes podrá delegar funciones ejecutivas y/o específicas de administración. 2) Por acta constitutiva, los accionistas han resuelto prescindir de sindicatura. 3) El directorio de la sociedad estará integrado por: presidente: Pablo Horacio Laión, DNI N° 14.578.723 vocal suplente, Sr. José Nelson Saffadi, DNI N° 12.874.361.

N° 18125 - \$ 63

### HIPÓLITO BOUCHARD S.R.L.

#### BALLESTEROS

#### Constitución de Sociedad

1)- Socios: Norberto Jorge Bello, argentino, casado, nacido 03/03/51, comerciante, y Norberto Jesús Bello, argentino, soltero, nacido 19/07/82, DNI 29.362.035, comerciante, ambos domiciliados en Deán Funes N° 254 de Ballesteros, Cba. 2)- Fecha instrumento: 02/06/08. 3)- Denominación: Transporte Hipólito Bouchard S.R.L. 4)- Domicilio Social: Deán Funes 254 Ballesteros (Cba.). 5)- Duración: 99 años desde 02/06/08. 6)- Objeto Social: Venta de Leña, carbón, postes, varillas, materiales de construcción, insumos para el campo, y lubricantes, servicio de auxilio mecánico, comisiones, consignaciones en general; representaciones, y transportes de cargo en general, como así también intermediación en el transporte de carga. 7)- Capital Social: \$15.000 formado por mil quinientas cuotas de \$ 10 cada una, suscripto e integrado de la siguiente forma: Norberto Jorge Bello, aporta 1350 cuotas de \$10 cada una y, Norberto Jesús Bello, 150 cuotas de \$10 cada una, las que se integra en especie según inventario anexo al contrato social. 8)- Dirección y Administración a cargo de Norberto Jorge

Bello, socio gerente. 9)- Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Oficina, 12/06/08. Dr. Galo Copello-Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Bell Ville. Sec. N° 3. Dr. Mario A. Maujo.-

N° 17539 - \$ 55

### IBASU S.R.L.

#### PUEBLO ITALIANO

#### Constitución de Sociedad

Socios: Ibar Luis Suita, arg., mayor de edad, casado, DNI 6.5547.910, transportista, dom. San Luis 360, Pueblo Italiano, Cba; Ronald Horacio Suita, arg., mayor de edad, casado, DNI 20.419.402, transportista, dom. San Luis 462, Pueblo Italiano, Cba; Luis Alberto Suita, arg., mayor de edad, soltero, DNI 17.927.399, transportista, dom. Cordoba 659, Pueblo Italiano, Cba. 2) Constitución: 20/06/2008. 3) Denominación: "Ibasu S.R.L." 4) Domicilio: San Luis 363, P. Italiano, ( Cba.). 5) Objeto Social: Serv. Transporte aut. Mercad. Granel incluido transp. Camión cisterna Serv. Transp.. animales, serv. Transp., urb. Interub cargas, serv. Transp. Cargas refrigr., autom, transp. Pesado y mercad. Peligrosa (herbic., plaguicid. Y agriquim.); serv. manipulación de carga y descarga mercad. Sin discrim. Medios transp.; estib. Y desestiba. Prest. Serv. Almacenamiento y depos. Mercad.; incluido silos de granos, dep cam. frigorif., almac. Mercad. Div., incluso prod. Zonas francas. Serv. Gestión y logist. Transp., mercad., incluida activ . agentes aduaneros , act empresas empaquetadoras, etc....; Veta may y menor abert. Incluida puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, alud., puertas corredizas, frentes de placards, etc....; proa. Madera excepto muebles, placas, varillas, parque, machimbre, etc....;arts. Ferretería, pint. Y prod. Conexos, vidrios templados y planos; arts. Plomería, electric. Calef., obras sanitarias, etc....; arts. Loza, cerámica, y porcelana de uso de construc.; ladrillos, cemento, cal, arena, mármol y materiales para la construcción, etc.....- 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social: \$ 250.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 250 c/u. 8) Administración y representación: Ibar Luis Suita, Ronald Horacio Suita y Luis Alberto Suita. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dr. Horacio Miguel Espinosa, Secretario, Juzgado Civil y Comercial de La Carlota.- La Carlota, 4 de Julio de 2008.- N° 17576 - \$ 95

### SANTA TERESA S.R.L.

#### Modificación de Contrato Social y Cesión de Cuotas Sociales

Fecha de resolución: 30/12/2004. Incorporación de herederos del socio fallecido Héctor José Girauo, María Susana Giovannoni D.N.I. 5.636.662, Carina Daniela Girauo, D.N.I. 20.600.791 y Santiago Sebastián Girauo, D.N.I. 28.065.124; Germán Emilio Girauo, D.N.I. N° 22.672.268 y Ramiro Agustín Girauo, D.N.I. N° 25.289.847.- Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social, fecha de resolución 30/12/2004. Socios Cedentes: María Susana Giovannoni D.N.I. 5.636.662, mayor de edad, Carina Daniela Girauo, D.N.I. 20.600.791, mayor de edad, Germán Emilio Girauo, D.N.I. N° 22.672.468, mayor de edad, y Ramiro Agustín Girauo, D.N.I. N° 25.289.847, mayor de edad, herederos de Héctor José Girauo, LE N° 6.603.488.- Cesionarios: Néstor Miguel Girauo, D.N.I. N° 6.591.465, arg. Casado, dom. Tucumán 1639 Villa María y Norberto Emilio Girauo, D.N.I. N° 8.116.113, arg. Casado, dom. Tucumán 1639 Villa María.

Cuotas Cedidas. 200 en la siguiente proporción: Néstor Miguel Giraudo, 100 cuotas, Norberto Emilio Giraudo, 100 cuotas.- Composición Actual: Modificación cláusula Cuarta del contrato social de Santa Teresa S.R.L.: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos seis mil (\$a. 6.000 hoy \$ 0,0006), dividido en seiscientos (600) cuotas de pesos argentinos diez (\$a. 10 hoy 0,0000001) cada una, las que quedan integradas por los socios en la siguiente forma: Néstor Miguel Giraudo, 300 cuotas, por un valor de \$a. 3000 (hoy 0,0003) y Norberto Emilio Giraudo, 415 cuotas, 300 cuotas, por un valor de \$a. 3000 (hoy 0,0003). Modificación cláusula sexta: Dirección y Administración: la ejercerán los socios Néstor Miguel Giraudo y Norberto Emilio Giraudo, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, con el carácter de socios gerentes.- juzgado de Primera Instancia Primera Nominación Civil, Comercial y de Flia. Villa María, Secretaria Dra. María Aurora Rigalt.- Villa María, julio de 2008.-

N° 17582 - \$91

## ESTUDIO 2 S.R.L.

## GENERAL CABRERA

## Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 22 de mayo de 2008. Socios: 1) Edgardo Antonio Ferrero, DNI N° 22.378.398 argentino, nacido el 22/10/1972, casado en primeras nupcias con Buffa Analía Betina, de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio en calle Uruguay N° 1056 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba y 2) Rubén Eduardo Bugiolacchi, DNI N° 8.585.759, argentino, nacido el 5/8/1951, casado en primeras nupcias con Russo Zulma Graciela de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio en calle Casaux N° 1810 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: "Estudio 2 S.R.L." Domicilio social: calle Uruguay N° 1056, General Cabrera, Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve años (99) a partir de su inscripción. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra - venta, al por mayor y menor, prestación de servicios, promoción, publicidad, distribución, importación, exportación, representación, consignación, licencia, franquicia de los bienes, maquinarias, materiales servicios y productos relacionados con la medición e ingeniería mecánica y todos los rubros y subrubros que la comprenden, como así también cualquier otra actividad comercial lícita que no sean las comprendidas en el rubro de la medición. b) Industriales: fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de equipos para la medición, lo relacionado a la ingeniería mecánica y todo otro elemento que se destine al uso del rubro de la medición e ingeniería mecánica en cualquier de sus ramas. c) Servicios: organizar, administrar, implantar realizar y promover servicios en cuanto al rubro de la medición e ingeniería mecánica. Prestación de servicios integrales relativos al asesoramiento del rubro ingeniería y medición. d) Representación: mediante mandatos y representaciones de toda clase relacionadas con el objeto antes mencionado, actuando como agente y/o representantes de terceras personas, ya sea físicas y/o jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, realizando todo tipo de operaciones por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. e) Inmobiliaria: mediante la fabricación, adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o

locación, concesión, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. f) Financiera: aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, compraventa de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda otra actividad financiera permitida con capital propio, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) dividido en cuarenta (40) cuotas sociales, de pesos Un Mil valor nominal cada una (\$ 1000) suscriptas íntegramente en el acto y de acuerdo a la siguiente proporción: a) Edgardo Antonio Ferrero, veinte cuotas sociales (10) de pesos un mil cada una (\$ 1.000) y representan el cincuenta (50%) del capital social, b) Rubén Eduardo Bugiolacchi, veinte cuotas sociales (20) de pesos un mil cada una (\$ 1.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Aportado íntegramente en efectivo. Organos de administración y representación: gerencia de un miembro, a cargo de ambos socios quienes se desempeñarán durante tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por asamblea. Ejercicio económico - distribución: el ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1° Nom. Río Cuarto, secretaría Dra. María Andrea Pavón.

N° 17366 - \$ 120

## DISTECH S.A.

## Elección de Autoridades

Por resolución de Acta Directorio y Asamblea Ordinaria del día treinta de marzo de 2007 de la firma Distech S.A., se designaron hasta completar el mandato a Gregory Alexander Campbell Pasaporte expedido por los Estados Unidos de Norteamérica N° 132785738 como Presidente, a Julio Ricardo Martínez, DNI N° 22.048.585 como Vicepresidente, a Alfredo Teodoro Maíz DNI N° 12.334.946 como Director Titular y como Directores Suplentes a Susan Elizabeth Cates Pasaporte expedido por los Estados Unidos de Norteamérica N° 028560793 y a Germán Luis Ferrer, DNI N° 17.626.711. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 24 de julio de 2008.

N° 17432 - \$ 39

## BAILONE S.A.

## Designación de Autoridades

Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que revistió el carácter de unánime, celebrada a los diez días del mes de setiembre del año 2007, se resolvió elegir el directorio de Bailone S.A., resultando designado como Director Titular y Presidente el Sr. Juan Carlos Bailone, argentino, nacido el 12 de octubre de 1951, DNI N° 10.053.293, casado, comerciante, con domicilio en Av. Presidente Juan Domingo Perón N° 2360 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y designado como Director Suplente el Sr. Diego Ariel Bailone, argentino, nacido el 9 de junio de 1978, DNI N° 26.546.892, casado, comerciante, con domicilio en Av. Presidente Juan Domingo Perón N° 2360 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, quienes ejercerán sus funciones por el término de dos ejercicios.

N° 17483 - \$ 73

## CORDOBA TRADING CORP S.R.L.

Insc. Reg. Púb. de Comercio - Modificación (Cesión, Próroga, Cambio de Sede, de Objeto - Eppte. N° 1480033/36)

Por acta de fecha 3/4/08 el Sr. Gabriel Olmedo renuncia al cargo de Gerente de la sociedad. Asimismo, cede al Sr. Hernán José Olmedo, DNI 25.456.558, argentino, de estado civil soltero, de profesión abogado, de 30 años de edad, con domicilio en calle Clemenceau 1042, B° Rogelio Martínez, 16 cuotas y al Sr. Raúl Agustín Olmedo, DNI 17.629.831, argentino, casado, de profesión comerciante, de 41 años de edad, con domicilio en Av. Menéndez Pidal 3836 B° Urca de esta ciudad, 17 cuotas modificándose las cláusulas 1°, 5° y 6° del contrato social, designándose gerente al Sr. Hernán José Olmedo. Juzgado 1ª Inst. C.C. 52ª Conc. Soc. 8 Sec. Fdo. Dra. Mariana Carle, prosecretaria. Oficina, 23/7/08.

N° 17519 - \$ 35

## ROBERTO OLDANI S.A.

## Elección de Autoridades

Roberto Oldani SA, por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/7/2008, de carácter unánime, designó por el término de dos ejercicios, a los integrantes de su directorio, a saber: Director Presidente: Sr. Roberto Inocente Oldani, DNI 6.442.062, Director Titular Vocal: Ana María Grasso, DNI 5.719.433 y Director Suplente: Nicolás Roberto Oldani, DNI 23.726.486. Los directores nombrados, fijaron domicilio especial en calle Sarmiento 648 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 17687 - \$ 35

## C = C S.R.L.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato del 26/06/2008, los Sres. Hugo Eugenio CALERO, D.N.I N° 6.441.945, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de mayo de 1945, de sesenta y tres (63) años de edad, de estado civil casado, de profesión Empresario, con domicilio en Bv. Los Granaderos 3218 - B° Alto Verde de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Gerardo Ismael CABRERA HEREDIA, D.N.I. N° 17.122.879, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de octubre de 1964, de cuarenta y tres (43) años de edad, de estado civil casado, de profesión Empresario, con domicilio en calle 27 de Abril 4231 - Piso 2 - Dpto. 21 - B° San Salvador de esta ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba; han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "C = C S.R.L.", con domicilio legal y administrativo en calle Francisco Suarez 2457 - B° Los Paraisos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; b) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; c) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y toda actividad

destinada al mejor cumplimiento de su objeto.- CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000), dividido en CUARENTA (40) cuotas partes de un valor nominal de pesos Un Mil ( \$ 1.000) cada una.- Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Señor Hugo Eugenio CALERO, veinte (20) cuotas de un valor nominal de pesos Un Mil (V.N. \$1.000) cada una, o sea un total de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000); y el Señor Gerardo Ismael CABRERA HEREDIA, veinte (20) cuotas de un valor nominal de pesos Un Mil (V.N. \$1.000) cada una, o sea un total de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000).- Los socios integran la totalidad del capital con dinero en efectivo.- DURACION: QUINCE (15) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ADMINISTRACION: Gerente al Señor Hugo Eugenio CALERO. Duración de sus funciones: 3 años. El uso de la firma social estará a cargo del Gerente, con todas las facultades de ley.- CIERRE DEL EJERCICIO - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Inst. y 33° Nom. C. y C...- Of. 06/08/08.-

N° 18892 - \$ 159.-

## LA PALESTINA

## Disolución de Sociedad

La sociedad de hecho Carlos Aurelio Cativelli y Aurelio Sebastián Cativelli S.H., con domicilio real y legal en calle Sebastián Rabbia 510 de la localidad de La Palestina departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, inscrita en AFIP con el CUIT N° 30-70724793-9, dedicada a la explotación agropecuaria en todos sus rubros, agricultura, ganadería y tambo fue disuelta el 31 de diciembre de 2007. Activo y pasivo a cargo del socio Carlos Aurelio Cativelli CUIT 20-11395522-9, domiciliado en Sebastián Rabbia 510 de La Palestina, Provincia de Córdoba.

N° 17722 - \$ 35

## EL ARROYITO S.H.

VILLA MARIA. A los fines exigidos por el Código Civil, la sociedad de hecho con la denominación "El Arroyito S.H." CUIT N° 33-71023841-9, domicilio en Malvinas Argentinas 1883 de la ciudad de Villa María, compuesta por Boffa Miguel Angel CUIT 20-13409008-2, con domicilio en Zona Rural de Arroyo Cabral, Perotti Nelso Adrián CUIT 20-17563167-5, con domicilio en zona Rural de Arroyo Cabral y Castro Guillermo Santiago CUIT 20-12145495-6, domiciliado en Malvinas Argentinas 1883 de la ciudad de Villa María, todos en este departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, dedicada a la explotación agropecuaria y todos sus rubros, hace saber que a partir del día 23 de julio de 2008, el socio Boffa Miguel Angel CUIT 20-13409008-2 con domicilio en Zona Rural de Arroyo Cabral, se retira de la sociedad, cediendo su cuarta parte a los socios Perotti Nelso Adrián y Castro Guillermo Santiago, que continuarán con la explotación en partes iguales de la sociedad de Hecho "El Arroyito S.H." Activo y pasivo a cargo de los cesionarios.

N° 17723 - \$ 55

## IN-PACK SOCIEDAD ANÓNIMA

Complementario de Edicto  
N° 15014 de 2/7/2008

Capital: el capital social suscripto es de pesos doce mil (\$ 12.000), representado por doce mil

acciones (12.000) de pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la Clase A con derecho a cinco (5) votos por acción las cuales son suscriptas en este acto por Daniel Alberto Fiora la cantidad de ocho mil cuatrocientas (8.400) acciones representativas de un capital social de pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400) y por Daniel Isidro Toledo la cantidad de tres mil seiscientos (3.600) acciones, representativas de un capital social de pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: a) en efectivo: \$ 3000 (pesos tres mil) es decir el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo de dos años a contar desde el día de la fecha.

N° 17691 - \$ 51

#### OPTEL GROUP SRL

Contrato social e inventario de fecha 23 de noviembre de 2007, acta social número uno de fecha 29 de noviembre de 2007, acta social número dos de fecha 14 de diciembre de 2007 y acta social número tres de fecha 3 de junio de 2008: Fecha de constitución: 23 de noviembre de 2007, socios Cristian Federico Spadea, DNI 31.055.859, argentino, 23 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en calle José Ignacio Díaz N° 2229 de B° Residencial San Carlos y Flavio Bernardi, DNI 32.034.978, argentino, 21 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Pehuajó N° 1468 de B° Jardín Residencial, ambos domicilios son de la ciudad de Córdoba. Denominación: "Optel Group S.R.L." Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede social: Olimpia N° 1851, PA 1° Piso Local 16 y 17 de B° Jardín de la ciudad de Córdoba. Duración: treinta años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en participación, en comisión o de cualquier otra manera, en la República Argentina o en el exterior, la explotación comercial de los servicios de contacto para terceros (call center). En virtud de la cesión de cuotas sociales operada el día 26/5/2008 se incorporó el socio Marco Bernardi, DNI N° 31.057.142, argentino, nacido el 30/8/84, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Pehuajó N° 1468 de B° Jardín de la ciudad de Córdoba y por acta social número tres de fecha 3 de junio de 2008 se modificaron las cláusulas quinta y octava del contrato social respectivamente, que queda redactada de la siguiente manera: Capital Social: se establece en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) divididos en 1000 cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, suscripta e integrada en la siguiente proporción: el socio Marco Bernardi, suscribe e integra quinientas cuotas (500) por un total de pesos \$ 5.000 o sea el cincuenta por ciento del capital social y el socio Flavio Bernardi, suscribe e integra quinientas cuotas (500) por un total de pesos \$ 5.000 o sea el cincuenta por ciento del capital social. La integración se efectúa en bienes no dinerarios (bienes muebles) que representan el 100% del capital social. Dirección y administración: ejercida por el socio Flavio Bernardi con el cargo de socio gerente de la sociedad quien tendrá el uso de la firma social para cualquier clase de operaciones, la cual estará acompañada del sello respectivo de socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Concursos y Sociedades 39° Nom.. Secretaría Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra. Of.: 21/7/08.

N° 17478 - \$ 131

N. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

#### LIMITADA

#### NOETINGER

#### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 25 de abril de 2008. Socios: Sr. Norberto Abel Rosso, LE N° 8.473.802, de nacionalidad argentino, nacido el 17 de febrero de 1951 en la ciudad de Noetinger, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, de cincuenta y seis años de edad de estado civil casado, de profesión comerciante y con domicilio real en calle Héroes de Malvinas N° 357 de la ciudad de Noetinger, Pcia. de Córdoba (CUIT N° 20-08473802-7) y la Sra. Amelia María Bianchi DNI N° 12.199.572, de nacionalidad argentina, nacida el 2 de mayo de 1956 en la ciudad de Noetinger, Dpto. Unión Provincia de Córdoba, de 51 años de edad, de estado civil casada, domiciliada en calle Héroes de Malvinas N° 357 de la ciudad de Noetinger, Cba. (CUIT N° 27-12199572-2) celebraron contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada a regir por la Ley de Sociedades Comerciales. 1) Denominación - Jurisdicción: "La sociedad girará bajo el nombre de "N. R. Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio social y legal en calle Héroes de Malvinas N° 357 de la localidad de Noetinger (CP N° 2563) Departamento Unión, Provincia de Córdoba. 2) El plazo se constituye por el término de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado dicho término si así lo decidieran los socios en la forma establecida en el art. 95 de la ley de sociedades comerciales. 3) La sociedad tiene como objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, sean nacionales o extranjeros, personas físicas o jurídicas, la venta, compra, distribución, importación, exportación de repuestos mecánicos, eléctricos, electrónicos para todo tipo de vehículos ya sean de utilización particular, comercial, industrial o agropecuario, pudiendo además fabricar dichos productos o sus derivados y prestar todos los servicios relacionados a la actividad. Además la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, locación, compra, venta de todo tipo de inmuebles ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, relacionado con la sociedad y su objeto social También podrá realizar todo tipo de operaciones con rodados, compra, venta, permuta y todo lo relacionado al rubro. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. 4) ... 5) El capital social se ha fijado en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) divididos en mil (1.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por ambos socios en este mismo acto, correspondiendo la cantidad de 500 cuotas al socio Sr. Rosso Norberto Abel, por lo que representa la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) su aporte y la cantidad de 500 cuotas a la socia Sra. Amelia María Bianchi, por lo que su aporte representa la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000). El capital se suscribe totalmente en este acto, mientras que a los fines de dar cumplimiento al art. 149 seg. Párr. de la Ley 19.550, se integrará el veinticinco por ciento del capital suscripto, o sea Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) completándose el resto en el plazo de dos años contados a partir del día de la fecha del presente contrato. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios Sres. Norberto Abel Rosso y Amelia María Bianchi, quienes por este mismo acto quedan investidos como "Gerente" estando el uso de la firma social a su cargo en forma

indistinta. 7) El ejercicio social cerrará el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año. 8) ... 9) ... 10) ... 11) ... 12) ... 13) ... 14) ... 15) ... 16) ... 17) ... 18) ... 19) ... Oficina, 13 de junio de 2008. Rabanal, Sec..

N° 17347 - \$ 199

#### F.O. GROUP S.A.

#### Edicto rectificatorio

Rectifíquese edicto N° 13979, publicado con fecha 19/6/08. Donde dice Constitución: 20/12/07..., debe decir: "Constitución: 1/12/07.

N° 17528 - \$ 35

#### GIANNUZZO REPRESENTACIONES S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

1) Socios: Sres. Víctor Juan Carlos Giannuzzo, argentino, de profesión comerciante, de 61 años de edad, estado civil viudo, DNI N° 7.988.213, domiciliado en Av. Santa Ana N° 3397, de la ciudad de Córdoba y Marcelo Víctor Osvaldo Giannuzzo, argentino, de profesión comerciante, de 28 años de edad, estado civil soltero, DNI N° 27.957.925, domiciliado en Av. Santa Ana N° 3397 de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha instrumento constitución: 15 de febrero de 2008. 3) Denominación social: "Giannuzzo Representaciones S.R.L.". 4) Domicilio social: Av. Santa Ana N° 3397, Córdoba. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto efectuar representaciones comerciales de otras firmas comerciales y/o fabricantes. 6) Plazo de duración: diez años desde su inscripción en el RPC. 7) Capital social: \$ 10.000, dividido en 20 cuotas de \$ 500 cada una, totalmente suscriptas e integradas en especie por los socios en partes iguales. 8) Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por la "Asamblea de Socios" siendo designado por Asamblea de socio el Sr. Víctor Juan Carlos Giannuzzo, DNI N° 7.988.213. 9) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, Córdoba, 18 de julio de 2008. Autos: "Giannuzzo Representaciones S.R.L. - I.R.P.C. (Const.) Juzgado Civil y Comercial de 13ª Nom. Concurso y Sociedades N° 1, Secretaría: Antinucci Marcela.

N° 17315 - \$ 67

#### ESTABLECIMIENTO EL FIERRO S.A.

#### NOETINGER

#### Constitución de Sociedad

1) Fecha de acta constitutiva: 5/6/2008. Fecha de acta de directorio N° 1 por la que se fija sede social: 5/6/2008. 2) Datos de la sociedad: 1) Guillermo Ledesma, argentino, nacido el 14/2/1975, DNI 23.758.290, soltero, con domicilio en calle Juan Pablo II N° 71 de la localidad de Noetinger (Cba.), 2) Eduardo Manuel Ledesma, argentino, nacido el 24/12/1964, DNI 16.885.773, casado, domiciliado en calle Juan Pablo II N° 87 de la localidad de Noetinger (Cba.). 3) Patricia Mónica Ledesma de Mirra, argentina, nacida el 15/9/1960, DNI 14.031.944, casada, domiciliada en calle Caseros N° 2706, Muñiz, Provincia de Buenos Aires y 4) Ricardo Eugenio Ledesma, argentino, nacido el 19/8/62, DNI 16.064.767, casado, domiciliado en Lote N° 9 Manzana 30 B° Tejas del Sur, Primera Sección de la ciudad de Córdoba. 3) Denominación social: Establecimiento El Fierro S.A.. 4) Sede y domicilio social: Juan Pablo II N° 71 de la

localidad de Noetinger (Cba.) 5) Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad agropecuaria, explotación de negocios agropecuarios, el gerenciamiento y administración de producciones agrícolas y de negocios agropecuarios, el gerenciamiento y administración de producciones agrícolas, ganaderas y agropecuarias en general ya sea con campos propios o arrendados. También podrá dedicarse a los negocios inmobiliarios, urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá por cuenta propia o de terceros asociarse, tomar representaciones en el país o fuera del mismo, importar equipos o maquinarias que tengan que ver con su objeto social. Asimismo podrá de igual manera prestar servicios agropecuarios a terceros, ya sea con maquinarias propias o locadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: se fija en la suma de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), formado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. Suscripción del capital: Patricia Mónica Ledesma de Mirra, suscribe la cantidad de 10.000 acciones, Ricardo Eugenio Ledesma suscribe la cantidad de 10.000 acciones, Eduardo Manuel Ledesma suscribe la cantidad de 10.000 acciones y Guillermo Ledesma suscribe la cantidad de 10.000 acciones todas nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. Los directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración, resultando electo como Director Titular Eduardo Manuel Ledesma, DNI 16.885.773 y como Director Suplente a Guillermo Ledesma DNI 23.768.290, designándose Presidente al primero de los nombrados, fijando ambos domicilio especial a estos efectos en calle Juan Pablo II N° 71 de la localidad de Noetinger (Cba.). Se resolvió prescindir de la sindicatura. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. La fiscalización: en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la asamblea de accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Bell Ville, Julio 2008.

N° 17550 - \$ 241

#### LA RAIZ S.A.

#### Elección Directorio

Por Acta Asamblea General Ordinaria del 10/

7/2008: 1) Se designaron directores por un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios, recayendo las designaciones en: Presidente: Ignacio Javier Pire, DNI 10.417.385; Director Suplente: María Rosa Lottersberger, DNI 6.185.571. Los directores fijan domicilio especial en French N° 3527, B° San Vicente, Córdoba. N° 17591 - \$ 35

SUDECOR INVERSIONES S.A.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva labrada mediante Escritura Pública N° 48 se decidió por unanimidad constituir una sociedad anónima denominada Sudecor Inversiones S.A.. Fecha: 8/8/2007. Socios: 1) Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Limitada, CUIT N° 30-57130220/5. 2) Asociación Mutual Proceder, CUIT N° 30-63278017-2. Denominación: Sudecor Inversiones S.A.. Sede social y domicilio: sede social: Córdoba N° 399 de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio: Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional: 1) La actuación como mandataria mediante la gestión de negocios, representación, mandato, comisión, consignación y cobranza en la Administración Fiduciaria y/o administración de propiedades. 2) Brindar asesoramiento en materia financiera, bursátil y extrabursátil. 3) Ofrecer servicios de custodia y negociación a través de: a) Cajas de seguridad, b) Contratación de empresas para el transporte de caudales y c) Oficina para la materialización de negocios diversos. 4) Ofrecer servicios inmobiliarios vinculados a la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, con fines de renta, urbanización, loteo o fraccionamiento. Capital: el capital social es de pesos Veinte Mil representado por: a) Doscientas acciones de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, de conformidad con el art. 188 de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: 1) La Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada suscribe ciento ochenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de \$ 100 (Pesos Cien) cada una y con derecho a cinco votos por acción, lo que constituye la suma de \$ 18.000 (pesos Dieciocho Mil) en acciones las que integra en un veinticinco por ciento o sea la suma de \$ 4.500 (pesos Cuatro Mil Quinientos) en este acto en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de \$ 13.500 (pesos Trece Mil Quinientos) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de constitución: 2) La Asociación Mutual Proceder suscribe veinte acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de \$ 100 (pesos Cien) cada una y con derecho a cinco votos por acción, lo que constituye la suma de \$ 2.000 (pesos Dos Mil) en acciones las que integra en un veinticinco por ciento, o sea la suma de \$ 500 (pesos Quinientos) en este acto en dinero en efectivo y el resto, o sea la suma de \$ 1.500 (pesos mil quinientos) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de constitución.

Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno y un máximo de Siete, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades en una cantidad equivalente a la suma de pesos dos mil o constituir hipotecas, prendas o fianzas otorgadas por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del síndico titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Designación de autoridades: Presidente: Adriana Patricia Marciszack, casada, nacida el 10 de noviembre de 1958, argentina, Contadora Pública Nacional, domiciliada en Av. España 66 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, DNI N° 12.533.776, CUIT 27-12533776-2; Vicepresidente: Eduardo Eugenio Pascual Moroni, viudo, nacido el 20 de octubre de 1953, argentino, comerciante, domiciliado en Fraguero 185, 8° Piso "A" de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante, DNI N° 11.086.828, CUIT N° 20-11086828-7, Directores Titulares: Marcelo Daniel Comelli: casado, nacido el 16 de febrero de 1964, argentino, domiciliado en Rinaldi 14 de la ciudad de Gálvez, Pcia. de Santa Fe, Contador Público Nacional, DNI N° 16.716.176 CUTI N° 20-16716176-7, Héctor Manuel Velilla, casado, nacido el 17 de diciembre de 1939, argentino, domiciliado en Rodríguez 1122, 1° Piso, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, DNI N° 6.035.552, CUIT N° 20-06035552-6. Se designa, por tres ejercicios como Directores suplentes a: Renato Zara, casado, nacido el 21 de agosto de 1945, italiano, domiciliado en Pasaje Garbani 226 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante, DNI N° 93.617.527, CUIT N° 2-93617527-9, Carlos Antonio María Ottolina, casado, nacido el 3 de agosto de 1964, argentino; domiciliado en Anselmo Gaminara 771 de la ciudad de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe, de profesión Maestro Mayor de Obras, DNI N° 16.629.431, CUIT N° 20-16629431-3, Angel Sorrenti, casado, nacido el 6 de julio de 1940, argentino, domiciliado en Pasaje Ghiglione 4568, "A" de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, LE N° 6.036.871, CUIT N° 20-06036871-7 Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 los socios prescinden de la sindicatura y ejercerán los derechos de contralor, pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales y recabar del directorio los informes que estimen convenientes de conformidad a lo dispuesto en el art. 55 LSC, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 17551 - \$ 391

HORPRE S.R.L.

COLONIA CAROYA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 4/3/08. Socios: Emilse Soledad Vettori, nacida el 9/10/82, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en calle José Alfredo Nanini N° 3001 de la localidad de Colonia Caroya, DNI N° 29.551.413, Sebastián Luis Vettori, nacido el 2/10/84, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle José Alfredo Nanini N° 3001 de la localidad de Colonia Caroya, DNI N° 30.847.236 y Susana Leonor Da Pieve, nacida el 3/5/59, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en calle José Alfredo Nanini N° 3001 de la localidad de Colonia Caroya, DNI N° 13.408.832. Denominación: Horpre S.R.L., domicilio legal y administrativo: en calle José Alfredo Nanini N° 3010 de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o en sociedad o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: la comercialización, es decir la compra, la venta y/o permuta al por mayor o mayorista o al por menor o minorista de estructuras premoldeadas de hormigón armado en todas sus modalidades, sus productos, subproductos y derivados. 2) Industriales, instalación y mantenimiento: a) la fabricación e instalación de estructuras de tanques, piletas, piscinas, vigas, puentes de diferentes medidas y tamaños, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, piezas prefabricadas, sus productos, subproductos y derivados u otras a construir o modificar en obra, electrodos, estanterías, estructuras de autopartes, defensas para camiones, zinguería de obra así como también su mantenimiento e instalación de los mismos, ya sea realizados por sí mismos o contratando con terceros. b) Fabricación de placas premoldeadas de hormigón, armado y colocado, reformas y ampliaciones, enteras o recortes, para la construcción de viviendas prefabricadas, tejados, revestimientos, tanques australianos, bebederos para hacienda bovina, caprina y similares, estructuras o autopartes de los mismos, pisos para bretes, planchas y planchuelas de hormigón para pisos, armazones para corrales, insumos necesarios para su fabricación y elementos relacionados con las actividades anteriormente mencionados. c) Fabricación y prefabricación y/o instalación de postes, tubos, columnas y caños, barras y afines, como así también sus defensas utilizados para la industria en general y en especial relacionados con la actividad agropecuaria, comercial e industrial. d) El transporte realizado tanto dentro del país como hacia o desde cualquier país extranjero, descargas generales, de los productos que se obtengan del proceso de industrialización previsto en el apartado antes descripto y de cualquier otro tipo de producto, ya sea en su estado primario y/o elaborado y de todo tipo de bienes susceptible de ser trasladado o transportado de un lugar a otro, debiendo utilizar para ello los medios de transporte necesarios y adecuados, sean estos de propiedad de la sociedad y/o de terceros, siempre dando cumplimiento previo de la sociedad y/o de terceros, siempre dando cumplimiento previo a las disposiciones legales vigentes regulatorias del servicio de transporte general, tanto en el país como en el exterior, que resultaren de aplicación en dicha actividad. 3) Importadora - exportadora: a)

mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos o subproductos elaborados. Capital social: se fija en la suma de \$ 40.000 dividido en 400 cuotas de pesos \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) Emilse Soledad Vettori, 100 cuotas, b) Sebastián Luis Vettori, 100 cuotas, c) Susana Leonor Da Pieve doscientas (200) cuotas, integrando en bienes y efectivo. Designar gerente a la señora Susana Leonor Da Pieve. Cierre de ejercicio económico: 31/12 de cada año. Juzg. Civ. Y Com. 29° Nom. Of. 25/6/08.

N° 17583 - \$ 219

ITZ S.A.

Constitución de Sociedad. Edicto Rectificadorio

Edicto Rectificadorio de "ITZ S.A. publicado con fecha 26/6/08, aviso N° 14617). Fecha del instrumento constitutivo: 27 de marzo de 2008. Socios: Sergio Eduardo Urani, DNI N° 18.173.338, domiciliado en calle Arturo M. Bas N° 2018, B° Colinas de Vélez Sársfield, ciudad de Córdoba, casado, argentino, comerciante, de 41 años de edad, José Oscar Srur, DNI N° 17.156.367, domiciliado en Chacabuco N° 710, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, casado, argentino, comerciante, de 43 años de edad y Nicolás Ferrer, DNI N° 17.012.397, domiciliado en calle Los Gigantes esquina Aconquija N° 3200, B° Quintas de Santa Isabel, ciudad de Córdoba, casado, argentino, comerciante, de 43 años de edad. Denominación: "ITZ S.A.". Domicilio: el domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: por Acta de Directorio N° 1 de fecha 27 de marzo de 2008, se fijó sede social en Bv. Chacabuco N° 710 de la ciudad de Córdoba. Duración: el plazo de duración se fija en (15) quince años contados desde la fecha de su constitución: Capital social: el capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Sergio Eduardo Urani, suscribe quince mil (15.000) acciones José Oscar Srur, suscribe nueve mil setecientos cincuenta (9750) acciones y Nicolás Ferrer, suscribe cinco mil doscientos cincuenta (5250) acciones. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, encomienda de terceros o asociada a los mismos, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de operaciones con inmuebles, ya sea intermediando o no, en la compraventa, alquiler, como urbanizadora, desarrollista, constructora, administradora o de cualquier otro modo. 2) Constructora: la realización de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, cualquiera fuere el subtipo, para sí o para terceros y en cualquiera de sus etapas. 3) Comercial: la comercialización de cualquier modo autorizado por la ley, de productos para y de la construcción, ya sean elaborados por la misma sociedad o por terceros, como comisionista, licenciataria, agente, concesionaria, distribuidora, propietaria, fabricante y/o productora. Administración: la administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Fiscalización: a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes que durarán en sus cargos tres ejercicios. Primer directorio: Presidente: José Oscar Srur,

Vicepresidente: Sergio Eduardo Urani, Director  
Suplente: Nicolás Ferrer. Representación: la  
representación legal de la sociedad corresponde  
al presidente del directorio y al vicepresidente  
en forma conjunta. Fecha del cierre de ejercicio:  
el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de  
cada año.

Nº 17586 - \$ 175

STAINLESS S.A.

VILLANUEVA

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva del 21/7/2008. Denominación:  
Stainless S.A.; Domicilio social: jurisdicción  
ciudad de Villa Nueva, Pcia. de Cba., Rep. Ar-  
gentina; Accionistas: Ignacio Javier Pire, DNI  
10.417.385, argentino, casado, ingeniero químico,  
nacido el 26/4/1952, de 56 años de edad,  
domiciliado en calle Marcos Sastre Nº 1625, de  
esta ciudad y el Sr. Hernán Favio Galasso, DNI  
23.697.963, argentino, casado, metalúrgico,  
nacido el 4/9/1974, de 33 años de edad,  
domiciliado en calle Deán Funes s/n, Casa 5, de  
la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba,  
República Argentina. Objeto: dedicarse por  
cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros,  
al desarrollo de las siguientes actividades: 1) In-  
dustriales: mediante el diseño, la fabricación,  
industrialización, producción, elaboración,  
transformación, renovación, reparación,  
reconstrucción y mantenimiento de maquinarias  
y equipos y sus piezas y elementos accesorios,  
sean éstos de propio diseño y desarrollo o por  
encargo de terceros, tales como maquinaria y  
equipos para la industria alimenticia, maquinaria  
para la industria papelería, maquinaria y equipos  
para la industria autopartista, maquinaria y  
equipos para la industria de la construcción,  
maquinaria y equipos para la actividad agrícola -  
ganadera. 2) Comerciales: mediante la  
comercialización, importación, exportación,  
representación, distribución, permuta, mandato  
y consignación y/o cualquier otra forma de  
comercialización, dentro del territorio de la nación  
argentina y en el extranjero, de toda clase de  
materiales, insumos, maquinarias y equipos  
relacionados con las actividades industriales del  
apartado precedente, bajo las denominaciones o  
marcas propias o de terceros bajo licencia. Capi-  
tal: pesos treinta mil (\$ 30.000) representados  
por tres mil (3.000) acciones ordinarias de clase  
"A" de valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) cada  
una, nominativas no endosables, con derecho a  
cinco (5) votos por acción, las que son suscriptas  
conforme el siguiente detalle: I) El Sr. Ignacio  
Javier Pire suscribe la cantidad de un mil  
quinientas (1500) acciones, o sea la suma total  
de pesos Quince Mil (\$ 15.000), II) El Sr. Hernán  
Favio Galasso suscribe la cantidad de un mil  
quinientas (1500) acciones, o sea la suma total  
de pesos Quince Mil (\$ 15.000). La integración  
se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje  
equivalente al veinticinco por ciento (25%) del  
capital a integrar, esto es, la suma de pesos siete  
mil quinientos (\$ 7500); el saldo será integrado  
dentro del plazo de dos años contados a partir  
de la fecha constitutiva, cuando las necesidades  
sociales así lo requieran; Administración y  
Representación: Directorio compuesto por un  
número de uno (1) a cinco (5) miembros con  
duración en sus cargos por tres (3) ejercicios. La  
asamblea deberá designar suplentes en igual o  
menor número que sus titulares. La representa-  
ción y uso de la firma social corresponde al  
presidente y en su caso a quien legalmente lo  
sustituya. Primer directorio compuesto por:  
Director Titular: Presidente: Ignacio Javier Pire,  
DNI 10.417.385, Director

Suplente: Hernán Favio Galasso, DNI  
23.697.963. Domicilio especial de los directores  
y domicilio de la sede social: calle Av. Carranza  
s/n (entre Marcos Juárez y San Martín) Villa  
Nueva, Pcia. Cba. Rep. Arg. Duración: 99 años a  
partir de la inscripción en el RPC. Fiscalización:  
será ejercida por un (1) síndico titular designado  
por la Asamblea de Accionistas, quien designará  
igual número de suplentes, cuyos mandatos  
tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La  
sociedad podrá prescindir de la sindicatura en  
los términos del art. 284 de la ley de Sociedades,  
manteniendo los socios el contralor individual  
previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades. La  
sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de  
ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 17592 - \$ 207

ESTETICA Y ETICA S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) Socios: Juan Carlos Faga, Documento  
Nacional de Identidad (DNI) Nº 4.304.297,  
ciudadano argentino, nacido el 22 de octubre de  
1939 (68 años de edad a la fecha de celebración  
del presente contrato social), estado civil casado  
en primeras nupcias con Marta Delia Meda, de  
profesión comerciante, con domicilio real en Av.  
Ricardo Rojas Nº 6839 del Bº Argüello de esta  
ciudad de Córdoba y Marta Delia Meda  
Documento Nacional de Identidad (DNI)  
número: 5.129.219, ciudadana argentina nacida  
el 10 de enero de 1945 (63 años de edad a la  
fecha de celebración del presente contrato so-  
cial), estado civil casada en primeras nupcias  
con Juan Carlos Faga, de profesión comerciante,  
con domicilio real en Av. Ricardo Rojas 6839 del  
Bº Argüello de esta ciudad de Córdoba. 2) Fecha  
del instrumento constitutivo: 5 de febrero de  
2008. 3) Denominación de la sociedad: Estética  
y Etica S.R.L.. 4) Domicilio y dirección de la  
sede: la sociedad tiene su domicilio en la ciudad  
de Córdoba y la dirección de la sede en: Av.  
Ricardo Rojas Nº 6839 del Bº Argüello de la  
ciudad de Córdoba. 5) Objeto social: será el  
objeto social de la sociedad, la prestación de  
servicios de estética corporal y facial (que  
comprende entre otras actividades: tratamientos  
faciales, tratamientos corporales, depilación,  
manicura, podología, etc.); la comercialización  
al por mayor y menor de productos de cosmética  
y aparatología para estética, la capacitación y  
asesoramiento a profesionales de la estética y su  
personal en relación de dependencia en el uso de  
productos y aparatología de estética personal y  
en la formación y creación de centros de estética  
personal. La sociedad podrá realizar todos  
aquellos actos de administración o de disposición  
que le permitan cumplir con el objeto social y  
que no sean ilegales o reñidos con la moral  
pública, incluyendo entre otros a título  
ilustrativo, la importación y exportación de  
productos y aparatos para la estética personal,  
al apertura de sucursales y la concesión de  
franquicias comerciales o franchising, 6) Plazo  
de duración: treinta (30) años a contar de la  
inscripción en el Registro Público de comercio.  
7) Capital social: pesos doce mil seiscientos (\$  
12.600) dividido en ciento veintiséis (126) cuotas  
sociales de valor nominal individual equivalente  
a pesos cien (\$ 100) cada una, las que se suscriben  
de la siguiente manera: el señor Juan Carlos Faga  
suscribe sesenta y tres (63) cuotas sociales de  
pesos: cien (\$ 100) cada una de ellas, que  
equivalen a un total de pesos: seis mil trescientos  
(\$ 6.300), las que son integradas en su totalidad  
a través del aporte de bienes en especie, la socia  
Marta Delia Meda suscribe sesenta y tres (63)  
cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una  
de ellas, lo que equivale a un total de pesos Seis

Mil Trescientos (\$ 6.300) las que son integradas  
en su totalidad a través del aporte de bienes en  
especie. 8) Composición de los órganos de  
administración y fiscalización, nombres de sus  
miembros y en su caso duración en los cargos: la  
administración será unipersonal y estará a cargo  
de un socio o de un tercero quien revestirá el  
carácter de gerente por el término de duración de  
la sociedad: la designación del socio gerente recae  
sobre la persona del señor Juan Carlos Faga,  
Documento Nacional de Identidad (DNI) Nº  
4.304.297, argentino, nacido el 22 de octubre de  
1939, de estado civil casado en primeras nupcias  
con Marta Delia Meda, de profesión  
comerciante, con domicilio real en calle Ricardo  
Rojas Nº 6839 del Bº Argüello de esta ciudad de  
Córdoba y de profesión comerciante. 9) Organización  
de la representación legal: la  
administración y representación de la sociedad  
será ejercida por el gerente para todos aquellos  
actos de gestión ordinaria de los negocios  
sociales, para lo cual tendrá amplias facultades  
para el cumplimiento del objeto societario y  
ejercerá individualmente la representación de la  
sociedad. El gerente podrá obligar indivi-  
dualmente a la sociedad, siempre que la obligación  
contraída no se aparte sustancialmente del objeto  
social, sin embargo esta limitación no se aplicará  
cuando las obligaciones contraídas se asuman a  
través de títulos circulatorios. Sin excepción, el  
gerente ejercerá los actos de dirección y  
administración precediendo a su firma la leyenda  
"Estética y Etica S.R.L." o sello, en caso contrario  
se entenderá que actúa a título personal y no en  
ejercicio de la representación de la sociedad. No  
existe órgano de fiscalización. 10) Fecha de cierre  
del ejercicio: el ejercicio económico cerrará el día  
31 de diciembre de cada año.

Nº 17652 - \$ 223

BRUHNOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación "Bruhnos S.R.L." fecha de  
constitución: 24/6/2008 y acta de igual fecha.  
Socios: Sres. Bruno Sebastián Emilio, DNI Nº  
27.920.576, argentino, de 28 años, casado,  
comerciante, con domicilio en calle Pablo Mirizzi  
Nº 310, Bruno Norberto Adrián, DNI Nº  
21.401.326, argentino, de 38 años, casado,  
comerciante, con domicilio en calle Antonio  
Suárez s/n y Bruno Gabriel Eugenio, DNI Nº  
23.503.080, argentino, de 34 años, casado,  
empleado, con domicilio en calle Primera Junta  
s/n todos de la localidad de Malagueño,  
Departamento Santa María, Provincia de  
Córdoba. Plazo de duración: 99 años desde la  
fecha de insc. en el Reg. Púb. Comercio. Objeto:  
realizar por cuenta propia o de terceros y/o  
asociada a terceros, en cualquier parte de la  
República Argentina o del extranjero la  
industrialización, fabricación, confección,  
compraventa y/o permuta y/o distribución,  
importación, exportación y comercialización en  
general de artículos de plásticos y descartables  
para gastronomía, cotillón, repostería y  
juguetería, artículos de pulpa de madera, papel  
y cartón elucido y satinado, engomado, cofrado,  
martillado y satinado fuera de la máquina, platos  
y utensilios, tapones para botella, tarjetas, sobres  
y papel para escribir con y sin membrete, papel  
para empapelar, toallas y pañuelos, servilletas,  
manteles, papel higiénico, artículos para cotillón,  
juguetes de todo tipo, plumas y bolígrafos;  
lápices y otros artículos para oficina y artistas,  
bijouterie, artículos de novedad, adornos y sou-  
venirs, paraguas, sombrillas, parasoles y  
bastones, abanicos, botones, escobas y cepillos,  
pantallas para lámparas, pipas y boquillas, placas  
para identificación, escarapelas, emblemas y

rótulos, letreros y anuncios para propaganda,  
sellos de metal y de caucho y stencils, materias  
primas y materiales de plástico, su elaboración,  
transformación, extrusión e industrialización,  
envases de polietileno y polipropileno,  
productos obtenidos por moldeados, extrusión  
y formación de materiales plásticos tales como  
la vajilla, servicio de mesa y utensilios de cocina,  
esterillas de plástico, envases y vasijas de  
materias plásticas, hojas laminadas y todo otro  
relacionado con la actividad comercial. Capital  
social: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas sociales  
de \$ 100 c/u suscribiendo el socio Bruno Sebastián  
Emilio 66 cuotas, el socio Bruno Gabriel Eugenio  
66 cuotas y el socio Bruno Norberto Adrián 68  
cuotas integradas en bienes y efectivo. Adminis-  
tración y representación: Bruno  
Sebastián Emilio, quien reviste el cargo de socio  
gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de  
cada año. Juzgado 1º Inst. Civil y Comercial 29º  
Nom. Concursos y Sociedades Nº 5.

Nº 17655 - \$ 127

V.A.P S.R.L.

Por acta de fecha 28/05/2008 se ha constituido  
la sociedad V.A.P S.R.L., siendo sus socios: a)  
Beduc José, DNI 16.634.997, nacido el 19/03/  
1964, casado, argentino, comerciante, domiciliado  
en Atilio Cattaneo 6344, Bº Villa Unión,  
Córdoba. b) Cáceres Oscar Victor, nacido el 11/  
04/1965, soltero, argentino, DNI 17.383.023,  
comerciante, domiciliado en A. Richardson 2138,  
Barrio Villa Adela, c) Cáceres Miguel Angel, DNI  
18.173.096, nacido el 08/04/1967, comerciante,  
argentino, casado, domiciliado en Aviator Mira  
2894, Barrio Villa Adela, d) Cáceres Mario  
Alejandro, DNI 20.874.126, nacido el 05/09/  
1969, comerciante, argentino, casado,  
domiciliado en calle Publica "A" Numero 354,  
Barrio La Huertilla, Córdoba. Denominación:  
"V.A.P.S.R.L.". Sede y Domicilio Social: Uritorco  
4722, Bº Villa Adela, Córdoba, Pcia. de Córdoba.  
Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto  
dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o  
asociada con terceros, de carácter público o  
privado, a las siguientes actividades: a)  
Recubrimiento de pintura termo convertible en  
polvo, epoxi, poliéster e híbrido, tratamiento en  
superficies ferrosas y no ferrosas, fosfatados,  
anodizados y galvanoplastia. Duración: 99 años  
desde Inscripción en el Registro Público de  
Comercio. Capital Social: \$20.000, dividido en  
2000 cuotas sociales, de valor nominal de \$10  
cada una, suscribiendo el Sr. Beduc José, 494  
cuotas sociales, el Sr. Cáceres Oscar Victor, 618,  
el Sr. Cáceres Miguel Angel, 454 cuotas sociales  
y el Sr. Cáceres Mario Alejandro, 434 cuotas  
sociales. Administración y representación:  
Unipersonal. Un gerente socio o no,  
designándose a Cáceres Miguel Angel. Duración  
del gerente: hasta su renuncia o removido de su  
cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Of. /  
07/08. Juzg. de 1º Inst. y 29 Nom. Civil y C.(Soc.  
y Con. Nº 5 ).

Nº 18280 - \$ 95

ASCANELLI S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/  
5/2008 se designó como directores titulares a los  
Sres. Roberto Jorge Ascanelli (presidente) DNI  
12.793.772 y Sergio Alfredo Ascanelli  
(vicepresidente) DNI 14.586.131 y como  
directores suplentes a las Sras. Silvia Teresa  
Taricco, DNI 12.119.532 y Adriana Teresita  
Acosta, DNI 14.881.234. Se prescinde de la  
sindicatura. Inscripción de Personas Jurídicas,  
Departamento Sociedades por Acciones.

N° 17526 - \$ 35

DESPEÑADEROS  
EMPREDIMIENTOS S.A.

## Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: Acta Constitutiva 5/7/2007, Acta Ratificativa-Rectificativa 15/11/2007. Socios: Luis Omar Rumachella, DNI 11.869.399, nacido el 23/03/1958, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje San Millán 1385, B° Güemes, Córdoba y Marcos Luis Rumachella, DNI 31.334.768, nacido el 18/07/1985, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Las Heras 762, Localidad de Brinkmann, ambos domicilios de la provincia de Córdoba. Denominación: DESPEÑADEROS EMPREDIMIENTOS S.A. Domicilio legal: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Ruta Nacional N° 36 (S)147, localidad de Despeñaderos. Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la: A) Cría, reproducción, cruce, alimentación de animales finos pelíferos; chinchillas, conejos, nutrias y otros tipos de pelíferos para la obtención de cueros, pieles, pelos, carnes, vísceras y huesos B) Importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes de animales del inc. A C) Cría y reproducción de aves de corral, caracoles, iguanas, lombrices para la obtención de cueros, carnes, huevos, vísceras y huesos. D) Explotación de Curtiembre; Fabricación de indumentaria y accesorios de pieles y cueros; Depósito y conservación de pieles E) Instalación, explotación, mantenimiento, administración, asesoramiento y asistencia técnica a criaderos de chinchillas y de animales pelíferos, de iguanas y lombrices. F) Producción, industrialización y comercialización de jaulas y accesorios destinados a la cría y hábitat de esos animales G) Producción, industrialización y comercialización de tierra orgánica, fértil, humus, harinas, fertilizantes orgánicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Veinticuatro Mil (\$24.000) representado por Dos Mil Cuatrocientas Acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a (5) votos por acción que suscriben Luis Omar Rumachella Ochocientas Acciones (800) que representan un capital de Pesos ocho mil (\$8.000) y Marcos Luis Rumachella, Mil Seiscientas Acciones (1.600) que representan un capital de Pesos Dieciséis Mil (\$16.000), todas ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a (5) votos por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 cuyo mandato durará por 3 ejercicios. Designación de Autoridades: Presidente: Luis Omar Rumachella DNI 11.869.399. Director Suplente: Marcos Luis Rumachella DNI 31.334.768. Representación y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil, excepto el inc. 6 y las establecidas por el art. 9 del decreto-ley 5965/63 de letra de cambio,

celebrando en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Fiscalización: Prescindir de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Los Accionistas adquieren las facultades de contralor prevista en el art. 55 de la Ley 19.550. En el caso que por un aumento de capital Social se supere el monto establecido en el inc. 2 del art. 299 de la Ley citada, se designará por Asamblea Ordinaria de Accionistas un Síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios, sin necesidad de modificación del Estatuto, conforme Acta Constitutiva art. TERCERO y Estatuto Social TITULO QUINTO, Art. Vigésimo Segundo. Cierre Ejercicio Social: 30/06 de cada año.

N° 18304 - \$ 227.-

## ALTOS DE LA CALERA S.A.

## Aumento de capital

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas de Altos de la Calera S.A. del 4/12/07 y Acta de Directorio de 23/11/2007 se aumentó el capital de la sociedad en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1. Las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los señores accionistas en las siguientes proporciones: a) el Sr. Julio Enrique Ferreyra 155.000 acciones, b) el Sr. Eduardo Alfredo Najle 5.000 acciones, c) Roberto José Gareca 102.000 acciones, d) Oscar Julián Valtier 33.000 acciones y e) la sociedad "Miterrra Inversiones S.A." 205.000 acciones. En consecuencia el capital social de Altos de la Calera S.A. asciende a la suma de \$540.000 representado por 540.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción. Córdoba, 04 de agosto de 2008.

N° 18395 - \$ 47.-

## CORDOBA BIENES RAICES S.A.

## Aumento de capital

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas de Córdoba Bienes Raíces S.A. del 28/11/07 y Acta de Directorio de 15/11/2007 se aumentó el capital de la sociedad en la suma de pesos un millón quinientos cuarenta mil (\$ 1.540.000) mediante la emisión de 1.540.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1. Las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los señores accionistas en las siguientes proporciones: a) el Sr. Julio Enrique Ferreyra 77.000 acciones, b) el Sr. Carlos Alberto Comba 77.000 acciones, y c) la sociedad "Miterrra Inversiones S.A." 1.386.000 acciones. En consecuencia el capital social de Córdoba Bienes Raíces S.A. asciende a la suma de \$1.580.000 representado por 1.580.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción. Córdoba, 4 de agosto de 2008.

N° 18396 - \$ 43.-

## VIA ELECTRONICA S.A.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Edicto de constitución Según Acta Constitutiva de Fecha 14/05/2008 y acta ratificativa Rectificativa de fecha 24/06/2008. Constitución: 14/05/2008 Socios: Sr. Fernando José GIORDANO, DNI No. 22.035.476, argentino, de 37 años de edad, de estado civil

casado, de profesión Ingeniero en Electrónica, domiciliado en calle Gobernador Loza 1991, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina; el Sr. Fernando Esteban MORENO, DNI No. 23.202.740, argentino, de 34 años de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Electrónica, domiciliado en calle Manzana 4 - Casa 7 - Barrio Natania 19 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. Alvaro Javier BASTIAN DNI 23.683.302, argentino, de 34 años de edad, de estado civil casado, de profesión Contador Publico, domiciliado en calle Alfredo Lazzari N° 3951 - Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Denominación: "VIA ELECTRONICAS.A." Domicilio: Bv. Las Heras N° 306 B° Ducasse, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años a contar desde el día de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: producción de hardware, software, programas informáticos y tecnología industrial. b) SERVICIOS: Prestación de servicios en electrónica, electromecánica y computación aplicados a un proceso o no, los que podrán ser prestados a empresas, particulares, o al Estado Nacional, Provincial o Municipal, entidades extranjeras o nacionales c) COMERCIALES: Importación, exportación, compraventa de bienes, maquinarias y mercaderías relacionadas con el inciso A de este artículo. Comercialización de bienes en la misma e idéntica forma que se adquirieron o luego de aplicarle un proceso productivo. Importación y exportación de insumos y productos industriales y tecnológicos. d) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Representaciones de empresas tecnológicas e industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 30.000, representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social, que se suscribe es integrado por cada uno de los accionistas en dinero efectivo. Queda integrado el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción de acuerdo al siguiente detalle: Accionista: Giordano Fernando José; suscripción: 111 acciones, Accionista: Moreno Fernando Esteban; suscripción: 153 acciones. Accionista: Bastian Alvaro Javier; suscripción: 36 acciones La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea Ordinaria podrá designar igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el Síndico y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La representación

legal de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Designación de Autoridades: Se designa para integrar el Directorio al Sr. Moreno Fernando Esteban y al Sr. Bastian Alvaro Javier, siendo el Sr. Moreno Fernando Esteban Presidente de dicho órgano y el Sr. Bastian Alvaro Javier Director Suplente. La fiscalización: en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.950, de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesaria legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionista la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por tres ejercicios, confirmando a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierre de ejercicio el 30 de Abril de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Julio de 2008.

N° 18400 - \$ 243.-

## DEPLANTAR S.R.L.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Luis Gabriel Segura, DNI 14.244.111, argentino, nacido el 31/05/1961, casado, comerciante, domiciliado en calle Río Negro 2031, B° Residencial Olivos, y Víctor Osvaldo Segura, DNI 7.761.035, argentino, nacido el 13/05/1945, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Río Negro 2031, B° Residencial Olivos, ambos de esta Ciudad de Córdoba.- FECHA DE CONSTITUCIÓN: Contrato del 10/07/2008.- DENOMINACIÓN: "DEPLANTAR S.R.L."- DOMICILIO: calle Río Negro 2031, B° Residencial Olivos, Ciudad de Córdoba.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, compraventa, exportación, importación, representación, y distribución o cualquier forma de adquirir o transferir por sí o asumiendo representaciones de terceros, de cereales, oleaginosas, lácteos y vinos.- DURACIÓN: 5 años a partir de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Diez Mil, dividido en Cien Cuotas de Pesos cien valor nominal cada una: Suscripción: Luis Gabriel Segura, Cincuenta Cuotas de Pesos Cien, valor nominal cada una y Víctor Osvaldo Segura, Cincuenta Cuotas de Pesos Cien, valor nominal cada una. Las cuotas sociales se integran en un 100% en dinero en efectivo y en éste acto en un 25%, obligándose los socios a integrar el saldo restante en un término no mayor de 2 años a partir de la constitución del presente.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Gerentes Sres. Luis Gabriel Segura y Víctor Osvaldo Segura, quienes se desempeñarán con el carácter de socio gerente y actuarán en forma indistinta.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 52° Nom. Oficina.- 04/08/08.- Fdo: Mariana Carle - Prosecretaria.-

N° 18625 - \$ 91.-

## ARONA S.A.

## Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 01-08-08.- Socios: Roberto Romiti, nacido el 04-01-1931, casado, argentino, Comerciante, con domicilio en Alvear

1308 piso 9° de Río IV (Cba.), DNI. 6.628.350, y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11-04-1960, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI. 13.886.160; Denominación: ARONA S.A.; Sede y Domicilio legal: Sarmiento 635 P.b., Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: cría, pre-cría e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárnicos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Roberto Romiti y Oscar Daniel Regatuso, cada uno de ellos 250 acciones que representan \$ 25.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: Presidente: Roberto Romiti, DNI. 6.628.350, Director Suplente: Oscar Daniel Regatuso,

DNI.13.886.160; Represente legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año.

N° 18500 - \$ 211.-

LOS 4 A S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución. Fecha: Acta constitutiva de fecha 31/03/2008. Socios: ARANA JOSE MARIA, argentino, DNI. Nro. 16.640.055, con domicilio real en la calle Montevideo 1747 de Capital Federal, nacido el 08/06/1963, casado en primeras nupcias con Raggio Andrea Maria, de profesión empresario; y RAGGIO ANDREA MARIA, argentina, DNI. Nro. 16.763.551, con domicilio real en la calle Montevideo 1747 de Capital Federal, nacida el 10/04/1963, casada en primeras nupcias con Arana José María, de profesión Licenciada en Administración. Denominación: LOS 4 A S.A. Sede y domicilio: Mendoza 463 de la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos agropecuarios, incluida la explotación de tambos, y la comercialización de los productos obtenidos. b) Comerciales: Para la compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución, industrialización y fraccionamiento de todo tipo de productos agrícola ganaderos y sus derivados, incluyendo implementos, materiales, herramientas y maquinarias. c) Servicios agropecuarios: movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos. d) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria, tampera. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$30.000,00 representado por 300 acciones de \$100,00 Valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ARANA JOSE MARIA: la suma de \$15.000 representados en 150 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y RAGGIO ANDREA MARIA: la suma de \$15.000 representados en 150 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un

directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Se designa como Director Titular y Presidente el Señor ARANA JOSE MARIA, DNI. Nro. 16.640.055 y como Director Suplente la señora RAGGIO ANDREA MARIA DNI. Nro. 16.763.551, quienes constituyen domicilio especial en la calle Mendoza 463 de la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo esta la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea ordinaria, juntamente con su suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, el plazo de duración del mandato será de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 y modificatorias, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias y en cuyo caso la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Por acta constitutiva de fecha 31/03/2008 se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 31/12 de cada año.

N° 18578 - \$ 245.-

TALLER MEDITERRANEO S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Contrato Constitutivo del 03-03-2008: CESAR ALEJANDRO MILANESIO, DNI. 20.941.132, argentino, soltero, comerciante, de 38 años, con domicilio real en Av. General Paz 186, Piso 9, departamento "D" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y OLINDA GUILLERMA IBARRA, DNI 9.968.252, argentina, casada, comerciante, de 68 años, con domicilio real en calle 1(uno), 81 Barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. -Denominación: TALLER MEDITERRANEO S.R.L con domicilio y sede en calle Misiones 1678 Barrio Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, o utilizando servicios de terceros, en el orden Nacional o Internacional, con la limitación de la ley a: la Fabricación y Venta por mayor y menor de muebles y objetos para decoración. Importación y/ o Exportación de Muebles, Artículos de Decoración, Regalería y Afines. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines del cumplimiento de su objeto social.- Duración: 50 años.-Capital Social: El Capital Social es de \$ 38.600.- dividido en 3.860 cuotas sociales de \$ 10, cada una, que los socios suscriben e integran en partes iguales, totalmente en bienes muebles; Administración y representación: La dirección, administración o representación de la sociedad para todos los actos jurídicos sociales, estará a cargo de un Socio Gerente.-Queda nombrado para ocupar el cargo de Gerente el Señor Cesar Alejandro MILANESIO; Duración del mandato: Tres (3) ejercicios.-Cierre de ejercicio económico: 31/05

de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial-Concursos y Sociedades 5-Secretaría Unica.-OF: 04/08/08  
N° 18631 - \$ 99.-

DIARIO DEMOCRACIA S.R.L.

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores.Dr. Rodolfo M. Alvarez. Secretaria Nro. 4, En autos " DIARIO DEMOCRACIA S.R.L. S/ INSCRIPCION EN R.P.C." hace saber que por contrato de fecha 03-06-2.008 se constituyo la razón social "Diario Democracia S.R.L." Socios: LUIS GUILLERMO TELLO, argentino, casado, nacido el 21-02-1.962, D.N.I.nro. 14.693.338, con domicilio en la calle José María Paz nro. 818 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba; MAURO JESUS TELLO, argentino, soltero, nacido el 01-06-1.981, D.N.I.Nro.28.836.706, domiciliado en la calle Martín Torres Nro. 86 de Villa Dolores, Córdoba; HUGO JESUS TELLO, argentino, soltero, nacido el 15-08-1.976; D.N.I.Nro. 25.229.768, domiciliado en calle Pasaje Arrieta Nro.951 de Villa Dolores, Córdoba; SILVIA ELIZABETH TELLO, argentina, divorciada, nacida el 08-01-1.973, domiciliada en Monseñor Farina s.n., de la localidad de San José, Córdoba, OSCAR ALBINO TELLO, argentino, casado, nacido el 14-05-1.937; D.N.I.nro. 6.684.753, domiciliado en Yapeyú Nro. 132 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba; y GRACIELA DEL CARMEN TELLO, argentina, casada, nacida el día 29-06-1.964, D.N.I.nro. 16.726.911, domiciliada en calle Italia nro. 170 de Villa Dolores. Fecha de constitución: 03-06-2.008; Denominación de la sociedad: DIARIO DEMOCRACIA S.R.L.; Domicilio social: Libertador Urquiza Nro. 101, Villa Dolores, Córdoba; Objeto Social: redacción, compaginación y venta de diarios, periódicos y revistas y/o cualquier otro tipo de publicaciones gráficas; Plazo de Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Cincuenta mil (\$ 50.00) dividido en cinco mil cuotas de valor nominal pesos Diez (\$ 10) cada una; Administración, Representación legal y Uso de la firma social : estarán a cargo de los socios HUGO JESUS TELLO y LUIS GUILLERMO TELLO AMBOS en el cargo de socios gerentes que podrán actuar en forma conjunta o indistinta y Cierre de Ejercicio: treinta y uno de diciembre cada año.- Juzg. 2º Nom. C y C. OFICINA, 31 de julio de 2.008.-

N° 18606 - \$ 115.-

ESPACIOS COMERCIALES S.R.L.

Constitución de sociedad

Socios: GUILLERMO LESZEZYŃSKI, DNI n° 24.472.624, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 31 años de edad, con domicilio en calle Mariano Moreno n° 248 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba y el Sr. CARLOS RICARDO LESZCZYŃSKI, DNI n° 23.822.188, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 32 años de edad, con domicilio en calle General Paz n° 1236, Dto. C de Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba.- Fecha del instrumento de constitución: 10 de Agosto de 2007.- Denominación: "ESPACIOS COMERCIALES S.R.L.".- Domicilio: General Paz n° 1236, Departamento "C" de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.- Objeto social: COMERCIAL: prestar servicios, comprar, vender, exportar, importar, financiar, producir, distribuir y realizar operaciones afines y complementarias a la construcción, refrigeración



y reparaciones generales en inmuebles y muebles, sea por cuenta propia o asociándose a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. CONSTRUCCION: la ejecución de obras, reparación, refacción, modificación y afines, en nombre propio y/o de terceros, de todo tipo de inmuebles y obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, y toda actividad que en virtud de la materia pueda ser realizada. SERVICIOS: de organización, asesoramiento y atención industrial, comercial, técnica y económica, a personas públicas y privadas, en todo lo relacionado a obras de refrigeración y construcción; pudiendo actuar como consultora a tales fines. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, incluidas las operaciones de ofrecimiento y/o toma de arrendamientos de inmuebles y/o muebles de todo tipo.- Plazo: 10 años a partir del 10 de Agosto de 2007.- Capital social: \$ 18.600.- Administración y representación: Será desempeñada por el Gerente, Sr. CARLOS RICARDO LESZCZYNSKI, DNI n° 23.822.188, designado por acta del 10 de Agosto de 2007, quien tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales.- Ejercicio social: terminará el 1 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª Inst. Civil y Com., 52ª Nom., Conc. y Soc., Sec. 8ª.- Dr. Luis Alfredo CEBALLOS.- (Juez), Dra. Carolina MUSSO.- (Secretaria).- N° 18664 - \$ 123.-

#### HOGARLAS S.R.L.

En la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba, el día doce de junio del año dos mil ocho, los socios Javier Agustín LASCALEA, DNI N° 6.594.924; Estela CHECA, DNI N° 4.727.410; Claudio Martín LASCALEA, DNI N° 22.864.095; Javier Rodolfo LASCALEA, DNI N° 17.987.514 y Marcelo Daniel LASCALEA, DNI N° 20.287.564, se reúnen a los fines de modificar parte del contenido de la Cláusula Quinta del Contrato Social de fecha once de febrero de 2008, a efectos de explicitar con mayor claridad el modo y los plazos de integración de los aportes. Por unanimidad los socios han resuelto que la Cláusula Quinta quede redactada de la siguiente manera: Quinta: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos: Cien mil (\$ 100.000,-) dividido en: diez mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: seis mil cuotas, suscriptas por el Sr. Javier Agustín Lascalea, dos mil quinientas cuotas, suscriptas por la Sra. Estela Checa, quinientas cuotas, suscriptas por el Sr. Claudio Martín Lascalea, quinientas cuotas, suscriptas por el Sr. Javier Rodolfo Lascalea, y quinientas cuotas, suscriptas por el Sr. Marcelo Daniel Lascalea. Las cuotas se componen en su totalidad por dinero efectivo, el que será integrado en un 25% en el momento de solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, y el 75% restante dentro del plazo de dos años que prescribe la ley 19.550 (L.S.).- uzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. Con. Soc. 5ª Sec. N° 18700 - \$87.-

#### RESTAURANTS & DRINKS S.R.L.

Por acta de socios del 06/01/2008 se resuelve: aceptar las renunciaciones de los gerentes Oscar Alfredo Cabalen y Guillermo Cesar Fernandez Christie y modificar el contrato social: Artículo QUINTO: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad queda

a cargo de un gerente señor Rogelio Benito Barrera, D.N.I. 13.513.235, con domicilio en calle Rosario número 45, La Falda, Provincia de Córdoba, de estado civil, soltero, nacido el 8/01/1960 comerciante, quien en este acto acepta el cargo de gerente y manifiesta no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de los Arts. 157 y 264 de la Ley 19.550. Además fija domicilio especial en calle San Martín 165, piso 2, de la ciudad de Córdoba. Tiene a su cargo la representación de la sociedad y el uso de la firma social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato tendiente a la consecución del objeto social y efectuar todas las operaciones bancarias en bancos oficiales y privados, entre ellos el Banco de la Nación Argentina, Banco Pcia de Córdoba. Podrá endosar cheques, incluso valores para su depósito en cuentas de la sociedad. Podrá otorgar poderes especiales para la realización de algunas tareas que no impliquen la delegación de su cargo de gerente. Queda debidamente autorizado para: a) Tomar créditos de cualquier naturaleza, con garantía prendaria o hipotecaria; b) enajenar o gravar bienes inmuebles; c) transferir fondos de comercio, d) librar cheques, pagarés y firmar avales en nombre de la sociedad. El cargo de gerente se fija por tiempo indeterminado. Fijar nuevo domicilio social en calle San Martín número 165, segundo piso, departamento 26, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. N° 18712 - \$ 83.-

#### TECNO ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Auto convocada. Renuncia Directorio: Presidente: Enrico Gardella: 16.743.119 y Directores Suplentes: Eduardo Sergio Ranzuglia DNI: 17.531.376 y Guillermo José Torres DNI: 16.740.942. Aprueba su Gestión. Designa Directorio por 3 ejerc.: Pte: Guillermo José Torres DNI: 16.740.942, Direc. Suplente: Eduardo Sergio Ranzuglia DNI: 17.531.376. Prescinde de la sindicatura. Aprueba balances: ejerc. Cerrados al 30/04/2006-2007-2008. Domicilio: Av. Croacia N° 3016 de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg. Modifica Estatuto: Art. 1º: La Sociedad se denomina TECNO ARGENTINA S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Por resolución del directorio podrá establecer domicilios especiales y/o sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Art. 2º: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, desarrollo armado, instalación, implementación, mantenimiento y comercialización de soluciones informáticas, mecánicas o electromecánicas, orientadas a las actividades industriales y/o de servicios, ya sean estos dispositivos con componentes hidráulicos, neumáticos o electrónicos, incluyendo la reparación de maquinas herramientas del tipo convencionales, automáticas o centros de mecanizados ya sean estas en domicilio propio o de terceros. Equipos de medición o sistemas de computación incluyendo sus servicios, partes componentes, insumos software y hardware y/o accesorios en general relacionados con tales actividades. Asimismo podrá contratar personal temporario para realizar sus objetivos. N° 18751 - \$ 75.-

#### EXPLOTACIÓN Y CONSULTORIA PECUARIA S.A.

#### ASAMBLEA ORDINARIA AUTOCONVOCADA

Por Asamblea Ordinaria -Autoconvocada N° 1 del 30/07/2008. Acepta renuncia Directores: Pte. Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Director Suplente; Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa por 3 ejercicios: Jorge Miguel Oller, DNI: 12.613.724, Arg., nac. el 03/07/1958, soltero, comerciante, con domicilio en Urquiza N° 1831 de la Ciudad de Río Cuarto, Prov. de Cba. Direc. Suplente: José Hugo Oller DNI: 16.228.666, Argentino, nacido el 10/02/1963, soltero, comerciante, con domicilio en Calle N° 8- N° 290. B\* Dr. Correa-La Calera, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura. Cambio de Domicilio -Sede social: Av. Gral. Paz N° 389-3P-dto. 11 de la Cdad. de Cba. Prov. de Cba, Republica Argentina. N° 18750 - \$ 35.-

#### INDUSTRIAL ASIMIX S.A.

#### Asamblea Ordinaria y Extraordinaria - AUTO CONVOCADA

Publicación rectificativa de publicación del 05/08/2008 -N° 17830

Por Acta N° 1 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria -Auto convocada del 28/07/2008. Designa directorio por 3 ejercicios: Pte: Mauro Ezequiel Reinoso, DNI: 27.510.503. Direc. Suplente: Maria Otilia Vanega, DNI: 21.943.419. Se prescinde de la sindicatura. N° 18749 - \$ 35.-

#### COMPAÑÍA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por acta de fecha 7 de Noviembre de 2007, y rectificativa del 28 de Marzo de 2008, los Sres. Carlos Manuel BERTIOTTI, argentino, DNI N° 22.564.077, de 35 años de edad, casado, domiciliado en Roma N° 1309 - Córdoba; Fernando Alberto CAPELLINO, argentino, DNI N° 21.627.534, de 37 años de edad, casado, domiciliado en Av. Rafael Nuñez N° 4557 - Córdoba; Ramón ORTEGA, argentino, DNI N° 24.188.364, de 33 años de edad, casado, domiciliado en Francisco Aston N° 6227 - Córdoba, y José María ARAYA, argentino, DNI N° 21.756.565, de 37 años de edad, casado, domiciliado en Roque Ferreyra N° 1506 - Córdoba, constituyen: COMPAÑÍA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A., que tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, República Argentina, y su sede en Belgrano N° 49 piso 5 Of. 10 de la misma ciudad. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, o por intermedio de terceros, o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, con la limitación de la ley las siguientes actividades: SERVICIOS: 1.- Actividades propias de los Administradores de Carteras de Inversión, de Fideicomisos y de Fondos Fiduciarios, especialmente actividades de: a) administración de carteras de valores, bienes muebles y bienes inmuebles, derechos y acciones, b) celebración y participación en fideicomisos tanto comunes como financieros, actuando como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, c) la administración de fondos fiduciarios, la emisión de certificados de participación y títulos de deuda, d) el ejercicio de mandatos y comisiones, la suscripción de mandatos de underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores, e) la originación transferencia y adquisición de carteras de créditos de toda clase, garantizados o no inclusive su titularización a corto o largo plazo, sea por el mecanismo de emisión de

certificados y/o títulos de deuda o por cualquier otro mecanismo creado o a crearse, f) el ejercicio de cualquier actividad financiera -excepto las operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras- adecuada a la normativa vigente en la materia y en cuanto se relacionen con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativo de bienes de créditos o de participación; 2.- Asesorar a Empresas, ya sean Personas Físicas, Sociedades Comerciales o Civiles, Asociaciones, Agrupaciones o Entidades sin fines de lucro, en cualquier etapa de su gestión sobre aspectos administrativos, contables, informáticos, impositivos, financieros, de fideicomiso, previsionales o comerciales; 3.- Asesorar a los distintos estamentos del Estado Nacional, Provincial o Municipal, Empresas del Estado u Organismos Públicos, en cualquier etapa de su gestión sobre aspectos administrativos, contables, informáticos, impositivos, sanitarios, previsionales o comerciales; 4.- Participar en la administración, en forma directa o insertada en cualquier estamento jerárquico, de las empresas definidas en los puntos anteriores; 5.- Capacitar al personal gerencial, administrativo u operativo de las empresas definidas en los puntos 1, 2 y 3 anteriores, en cuestiones administrativas, contables, informáticas, impositivas, sanitarias, previsionales o comerciales, pudiendo organizar a estos fines cursos, congresos, ateneos y demás eventos académicos; 6.- Colaborar con Universidades, Entidades de Investigación e Instituciones similares en el dictado de programas educativos referente a temas de interés social; 7.- Realizar todas las actividades propias inherentes a estudios contables; 8.- Participar o Intervenir en licitaciones públicas o privadas, de orden nacional, provincial o municipal, cuyo objeto tenga injerencia sobre los puntos enumerados ut-supra. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todas las actividades y operaciones necesarias y no prohibidas por las leyes y este estatuto". PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 100.000,00, representado en 4.000 acciones clase A con derecho a 5 votos por acción, y 6.000 acciones clase B con derecho a 1 voto por acción, con valor nomina de \$10,00 cada una, que fueron suscriptas de la siguiente manera: Carlos Manuel BERTIOTTI: 1.000 acciones clase A y 1.500 acciones clase B; Fernando Alberto CAPELLINO: 1.000 acciones clase A y 1.500 acciones clase B; Ramón ORTEGA: 1.000 acciones clase A y 1.500 acciones clase B, y José María ARAYA: 1.000 acciones clase A y 1.500 acciones clase B. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto de hasta 3 directores: Designación: Carlos Manuel BERTIOTTI, DNI N° 22.564.077.: Presidente Fernando Alberto CAPELLINO, DNI N° 21.627.534: Director Titular. Ramón ORTEGA, DNI N° 24.188.364: Director Suplente, José María ARAYA, DNI N° 21.756.565: Director Suplente. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.- N° 18775 - \$ 271.-

#### COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE LAS SIERRAS S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 27/06/2008 acta constitutiva. Socios: Brizuela Luís Alejandro, de 43 años de edad, casado de nacionalidad argentina, de profesión comerciante domiciliado en Buenos Aires 210 de Tanti, D.N.I. 17.114.718 y el Sr. Britos Héctor Ignacio de 47 años de edad, casado de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, D.N.I. 14.046.567, domiciliado en Las Orquídeas N° 11 norte de Villa Santa Cruz del Lago. Denominación: COMPAÑIA INMOBILIARIA DE LAS SIERRAS S.A.. Sede y domicilio: Buenos Aires N°210 de la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa años (90). Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el siguiente: 1-La realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing o cualquier otro acto jurídico, a título oneroso o gratuito, de inmuebles, edificios, terrenos, lotes, colonizaciones, urbanizaciones, ya sea por el sistema de propiedad individual, horizontal o cualquier otro régimen que autorice la legislación vigente a futura, y que no contrarié las normas del corretaje inmobiliario. 2- La construcción, a través de la construcción por sí o por terceros, de todo tipo de viviendas, individuales, colectivas, grupos habitacionales o complejos turísticos y urbanísticos. Prestar servicios de administración de construcción, de propiedades, consorcios o propiedades horizontales. 3- Financieras: Las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad podrá adquirir, transferir, gravar bienes muebles e inmuebles de todo tipo, constituyendo prendas o hipotecas sobre los mismos y cualquier otra clase de garantías a favor de instituciones bancarias privadas y oficiales. En definitiva la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: es de pesos cuarenta mil (\$40.000.-) representado por cuatrocientas (400) acciones de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle Brizuela Luís Alejandro, doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100) cada una o sea pesos veinte mil (\$20.000.-); y el Sr. Britos Héctor Ignacio, doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100) es decir pesos veinte mil (\$20.000). La integración se efectúa en dinero en efectivo por la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000.) Integrando el veinticinco por ciento (25%) en la proporción suscripta por cada uno de los socios en este acto y el saldo en un plazo máximo de dos años. Administración: Está a cargo de un Directorio la Administración y Dirección de la Sociedad, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos, pero deberán continuar desempeñándose en los mismos con todos los deberes y atribuciones, hasta tanto se designen sus reemplazantes. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren. Designación de autoridades: Integran el directorio de la sociedad en calidad de PRESIDENTE al Sr. Brizuela Luís Alejandro D.N.I. 17.114.718 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Britos Héctor Ignacio D.N.I. 14.046.567. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del

Directorio y al igual que el uso de la firma social. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones por el Vicepresidente. Fiscalización: Estará a cargo la fiscalización de la Sociedad de un síndico titular, por el plazo de tres ejercicios designado por la Asamblea, el que podrá ser reelegido La Asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo lapso. Mientras la sociedad no estuviera comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550 prescindirá de la Sindicatura, atento a lo dispuesto por el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550, y en cuyo caso los socios adquieren las facultades de contralor establecidas en el art. 55 de la Ley 19.550. En tal caso la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Por acta constitutiva y en razón de no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299° de la L.S. se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. N° 18881 - \$ 251.-

#### TECNO PUL CENTRO S.A.

Constitución de Sociedad  
Rectificadorio del B.O. 25/06/2007, Página 37  
y Acta Ratificativa de Constitución Social

En el Edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 25/06/2007, página 37 se omitió consignar la Representación de la Sociedad Anónima.- Representación: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Igualmente y a los fines de obtener la inscripción de la Sociedad Anónima y su personería se Ratifica el Acta Constitutiva en los siguientes términos: En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a 17 días del mes de junio de dos mil ocho, los Señores María Inés Guerrina, L.C.N.: 6.152.202, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santa Fe 1268 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, nacida el 28 de julio de 1.949 y Pablo Daniel Raggiardo, D.N.I.: 30.242.973, soltero, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe 1268 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, nacido el 13 de agosto de 1983, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para este acto, ponen de manifiesto y resuelven: 1) Las partes dejan de manifiesto que con fecha cuatro de junio de dos mil siete, han constituido una sociedad anónima denominada TECNO PUL CENTRO S.A. 2) Que la autoridad de aplicación, Inspección de Personas Jurídicas ha realizado las siguientes observaciones: a) Acreditar la publicación en los términos del art. 10 de la LSC. b) Junto con la publicación acreditar AFIP c/ CUIT y boleta de depósito de integración en efectivo. c) 22/05/08: compañía publicación en el B.O. de fecha 25/06/2007. Esta observada, falta la representación legal. d) Además, y atento el plazo transcurrido deberá acompañar un Acta Ratificativa suscripta por todos los socios. Publicar. 3) Por los motivos expuestos se resuelve aceptar las observaciones del Organismo de Control y por ende: ratifica el acta constitutiva de fecha veinticinco de septiembre de dos mil cuatro y Estatutos sociales, en todo en cuanto no se modifique por la presente.

No siendo para más, se da por terminada la reunión, en lugar y fecha arriba indicados.

N° 18923 - \$ 139.-

#### PLANEAR S.R.L.

##### Edicto Complementario

Por el presente edicto complementario del que fue publicado el día 28 de Febrero de 2008 bajo el N° 2275 se hace saber la Cláusula Cuarta del Contrato Social "CUARTA: Integración. En este acto los socios integran el total del capital suscripto con bienes muebles, conforme inventario que se acompaña". Of. 29/7/08.- Juzg. 39 NOm C y C. Fdo: Jofre de BUteler - Prosec.- N° 18773 - \$ 35.-

#### ALT S.A.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

EDICTO RECTIFICATORIO DE EDICTO N° 24934 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2007. Fecha de Constitución: 01/08/2007 y Acta Rectificativa del día 05/10/2007. Se agrega acta Rectificativa - Ratificativa del 05/08/2007 donde se resuelve modificar el artículo Tercero referente al Objeto social quedando establecido de la siguiente manera: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o por terceros, o asociada a terceros, o mandataria; a las siguientes actividades: (a) la explotación, administración, comercialización, compra, venta, compraventa, cesión y transferencia de bienes inmuebles, estaciones de expendio de gas natural comprimido, estaciones de expendio de combustibles líquidos, lubricantes, y demás accesorios inherentes a la actividad mencionada anteriormente, b) Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos. c) Producción agropecuaria, sembrado, cosecha y comercialización de productos agrícolas. (d) representación, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados a su objeto social. Se ratifican los restantes términos de la publicación del 08/11/07.

N° 19003 - \$ 71.-

#### MIDOC HEALTH S.A

##### Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva 30/06/08 y Acta Rectificativa de fecha 29/07/08 Socios: Juan Esteban Cáceres, D.N.I. N° 17.308.983, de cuarenta y tres años de edad, nacido el 24 de Marzo de 1965, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Hidalgo Palacios N° 7569, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; Lisandro Mierez, D.N.I. N°: 14.536.494, de cuarenta y seis años de edad, nacido el 4 de Julio de 1961, casado, argentino, médico, domiciliado en Pasaje La Garua N° 45, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, y José Luis Domínguez, D.N.I. N°: 16.082.633, de cuarenta y cinco años de edad, nacido el 1 de Noviembre de 1962, casado, argentino, contador público, con domicilio en calle Lavalleja N° 2767, Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Denominación: MIDOC HEALTH S.A. Domicilio: La sociedad constituye su domicilio social en calle Santa Rosa N° 31 Local 5, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre,

República Argentina. Duración 99 años contados desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la Administración Fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciario de diversas clases de fideicomisos, conforme lo establecido por la ley N° 24.441, con excepción de fideicomisos financieros. Además tiene por objeto realizar las siguientes actividades a) COMERCIALES: compra - venta, intermediación, distribución, comercialización de medicamentos, prótesis y órtesis, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, material descartable, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería, sustancias alimenticias; b) INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización, fraccionamiento de envases de medicamentos, prótesis y órtesis, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, material descartable, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y sustancias alimenticias c) SERVICIOS: Administrar y Gerenciar instituciones sanatoriales, obras sociales y empresas de medicina prepaga. Prestar servicios médicos asistenciales, provisión de prótesis, órtesis y medicamentos a beneficiarios de obras sociales y empresas de medicina prepaga, todo lo cual podrá realizar a través de personal y equipos propios o por terceros contratados a tal fin. Establecer agencias y locales de atención en todo el territorio de la República, actuar como mandataria, gestora de cobros y administradora de fondos de terceros. Asimismo podrá prestar y locar servicios de asistencia administrativa y asesoramiento, auditoría médica, administrativa, informática y contable, organización y gestión para instituciones sanatoriales, obras sociales, empresas, personas físicas o jurídicas, fondos de comercio, sociedades comerciales y civiles, cooperativas, Uniones Transitorias de Empresas o cualquier tipo de emprendimiento empresario, con o sin fines de lucro. A esos fines la sociedad podrá contratar en nombre propio o en representación de terceros, al personal y equipos necesarios para la prestación de los servicios y funciones a brindar, sean estos operarios, profesionales, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, asociaciones, fundaciones, sindicatos o gremios. Podrá a su vez obligarse como mandataria o gestora, con todas las facultades inherentes al contrato de mandato civil o comercial y de otras que específicamente le sean otorgadas y que no sean manifiestamente opuestas al presente objeto, pudiendo a esos fines tomar participación en relaciones jurídico contractuales o extracontractuales en que intervengan o estén comprometidos sus mandantes y locadores de servicios, en su nombre y presentación, en todo el país y en el extranjero, con la sola sujeción a las normas administrativas locales, donde podrá establecer agencias y sucursales, realizando los actos y gestiones encomendados, pudiendo en todos los casos pactar un precio o un valor locativo por los servicios de gestión. Tomar seguros, participar mediante el aporte de capitales con personas físicas y/o jurídicas en sociedades por acciones y/o empresas constituidas o a constituirse, de acuerdo con la ley de sociedades comerciales. Podrá participar en nombre propio o de terceros comitentes en licitaciones y concursos de precios, públicos o privados. Podrá asimismo y de conformidad con los términos de los mandatos conferidos, ejercer la representación legal del comitente, con las limitaciones de la ley así como cualquier otro tipo de representaciones, tanto civil, comercial o administrativa que se le encomienden. Celebrar contratos con otras sociedades, sean de cualquier tipo previsto por la ley 19550 y



sus modificatorias ya sean nacionales o extranjeras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta y Nueve Mil (\$ 39.000), representado por trescientas noventa (390) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, de tipo ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el art. 188 de la Ley 19.550. El capital emitido resulta totalmente suscripto en este acto de la siguiente manera: Juan Esteban Cáceres suscribe ciento treinta (130) acciones, o sea Pesos Trece Mil (\$ 13.000,00), Lisandro Mierez suscribe ciento treinta (130) acciones, o sea Pesos Trece Mil (\$ 13.000,00), y José Luis Domínguez suscribe ciento treinta (130) acciones, o sea Pesos Trece Mil (\$ 13.000,00), las acciones suscriptas por los accionistas son integradas en este acto en un veinticinco por ciento, mediante dinero en efectivo, o sea la suma de pesos Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$9.750,00) y el setenta y cinco por ciento (75 %) restante, o sea la suma de Pesos Veintinueve Mil Doscientos Cincuenta (\$29.250,00) se integrará dentro de los dos años desde la constitución de la presente, de igual manera. Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fijará la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Los Directores durarán en su mandato tres ejercicios, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El Directorio designado elegirá en la primera reunión que celebre después de cada asamblea ordinaria un Presidente.. La Representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en caso de ausencia, muerte o incapacidad estará a cargo del Director Suplente, quien a tales efectos deberá asumir previamente y mediante las formalidades dispuestas por la ley, el cargo de Director Titular. Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Lisandro Mierez, D.N.I. N°: 14.536.494 y Director Suplente: José Luis Domínguez, D.N.I. N° 16.082.633. Les queda prohibido a los Directores comprometer la firma social en actos extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 in fine de la Ley 19.550. En caso de incurrir en alguno de los supuestos del artículo 299, inc. 2, de dicha Ley, estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.